

cabify



Informe huella de carbono y neutralidad de carbono 2023

Así es Cabify

Cabify nace con el objetivo de hacer de las ciudades mejores lugares para vivir, conectando a las personas con las formas de transporte que mejor se adaptan a sus necesidades a través de un modelo de negocio más sostenible. Busca ofrecer un futuro de nuevas posibilidades en las ciudades, respetando a las personas y al medioambiente.

Visión

Cabify cree que la tecnología puede transformar de forma positiva nuestras ciudades.

Misión

Trabajar para hacer de las ciudades mejores lugares para vivir. Apuesta por la multimodalidad y ofrece alternativas modernas, seguras y eficientes al vehículo privado, expandiendo el efecto positivo de la tecnología más allá de la movilidad y conectando con los usuarios y usuarias a través del análisis y la innovación.



Estrategia de Negocio Sostenible 22-25

Los esfuerzos de Cabify en materia de sostenibilidad para los próximos años toman forma con la Estrategia de Negocio Sostenible 22-25.

Alineada con el contexto que marca la actualidad y a partir de los resultados de nuestro análisis de materialidad, la Estrategia ha sido creada y es ejecutada con la participación de todo el equipo Cabify.

Aunque en los últimos tiempos ha aumentado la concienciación sobre la problemática de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y su impacto en la crisis climática, en Cabify se busca acelerar esta transición a una movilidad baja en carbono. Por eso se cuenta con un plan de descarbonización del conjunto de su cadena de valor.

Además, desde 2018 es la primera y única empresa del sector en Europa y América Latina en compensar el 100% de las emisiones generadas, tanto directamente a nivel corporativo como indirectamente por los desplazamientos vinculados de pasajeros y empresas que confían en sus servicios. Un compromiso que se sigue manteniendo a día de hoy.

Logros 2023



En España seguimos reforzando nuestras alianzas con partners locales como Tesla, Polestar o Aways para fomentar el acceso a vehículos eléctricos de las socias y socios conductores y taxistas colaboradores que utilizan la app.



Alcanzamos un acuerdo estratégico con Iberdrola para facilitar a las socias y socios conductores acceso a la infraestructura de recarga pública de la energética con descuentos en la recarga de electricidad con origen 100% renovable y a condiciones especiales en el precio de equipos de recarga privados.



Este 2023 hemos empezado a materializar el préstamo del Banco Europeo de Inversiones (BEI) con la compra e incorporación de coches eléctricos a la flota, entre modelos de Tesla, Kia, Citroën y Hyundai.



Expansión de Cabify ECO a nuevas ciudades en España como Alicante, Barcelona, Sevilla y Valencia.



En un compromiso con la transparencia registramos nuestra Huella de Carbono 2022 en el MITECO.



En México y Uruguay la movilidad eléctrica sigue rodando de la mano de nuestros aliados eZero y Abriley.

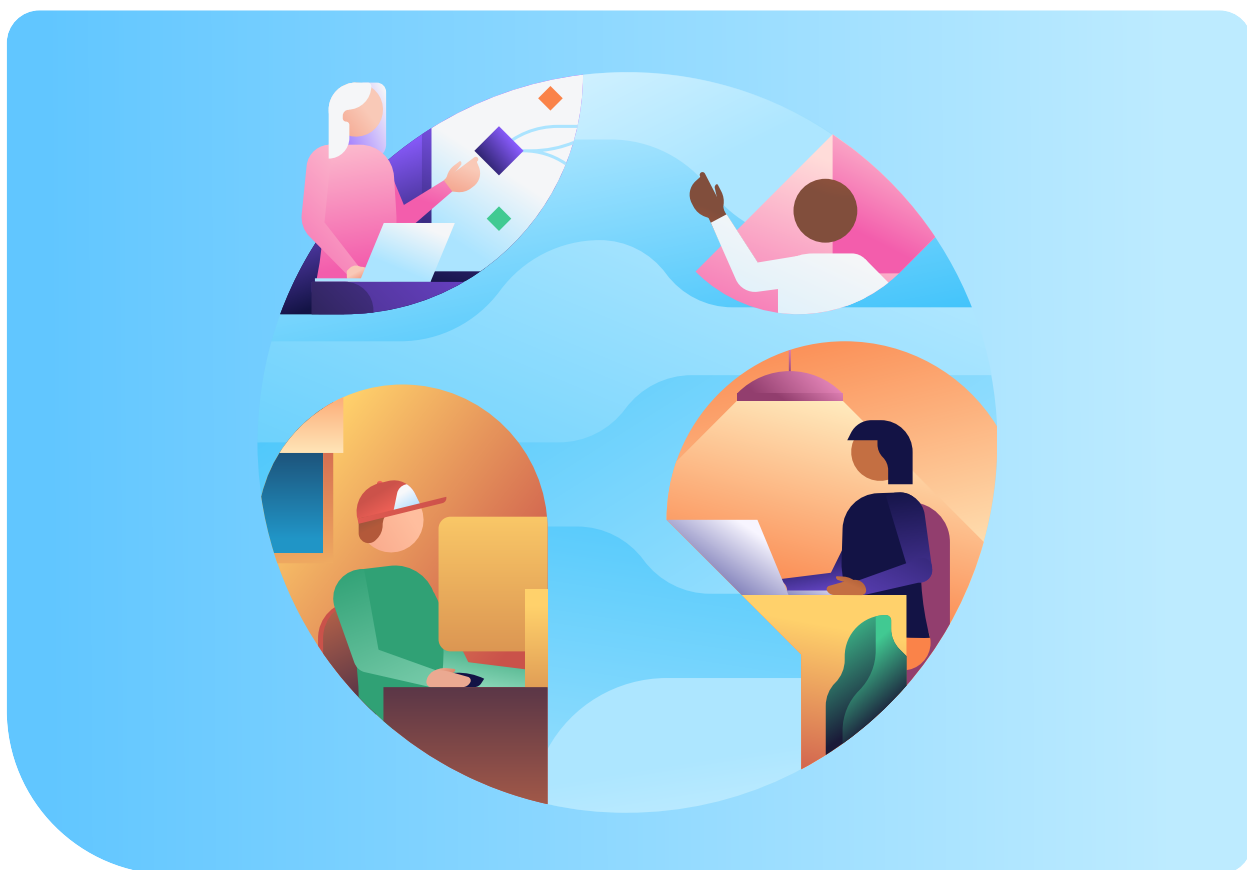


En Argentina, Chile, Colombia y Perú hemos estado trabajando en proyectos e iniciativas que verán la luz en 2024 y que supondrán un acelerador en la transición a una flota descarbonizada.

Metodología

Para desarrollar un análisis evolutivo de la lucha contra el cambio climático, Cabify consolida anualmente su cálculo de la huella de carbono. En dicho análisis contribuyen distintos departamentos de Cabify como Sustainability, Office Managers o Data Analytics, proporcionando información cualitativa y cuantitativa de las distintas fuentes de emisiones. El departamento de Sustainability coordina todo el proceso y consolida la información.

La información del presente Informe se ha elaborado de acuerdo con las normas y metodologías de mayor reconocimiento internacional, concretamente GHG Protocol y la norma ISO 14064-1: 2018 (en adelante, también “estándares seleccionados”).



Estándares seleccionados

GHG Protocol

GHG Protocol establece marcos globales estandarizados e integrales para medir y gestionar las emisiones de GEI de las operaciones del sector público y privado, las cadenas de valor y las acciones de mitigación. Brinda capacitación sobre estándares y herramientas, así como orientación respecto a la industria, productos y herramientas que cumplen con los estándares del GHG Protocol.

GHG Protocol Corporate Standard proporciona requisitos y orientación para las empresas y otras organizaciones que preparan un inventario de emisiones de GEI en base a los siguientes objetivos:



Ayudar a las empresas a preparar un inventario de GEI que represente un recuento veraz y justo de sus emisiones mediante el uso de enfoques y principios estandarizados.



Simplificar y reducir los costos de compilar un inventario de GEI.



Proporcionar a las empresas información que pueda utilizarse para crear una estrategia eficaz para gestionar y reducir las emisiones de GEI.



Aumentar la coherencia y transparencia en la contabilidad y presentación de informes de GEI.

El estándar se basa en la experiencia y el conocimiento de más de 350 expertos líderes provenientes de empresas, ONGs, gobiernos y asociaciones.

Norma ISO 14064-1:2018

La Norma ISO 14064-1:2018 plantea herramientas basadas en las mejores prácticas de gestión a nivel internacional. Permite definir las políticas y los objetivos ambientales y energéticos de las empresas y gestionar su uso con el fin de reducir las emisiones de GEI, los costes asociados y consecuentemente cumplir con la legislación vigente fomentando al mismo tiempo una mejora continua dentro de la organización.

Dentro de la norma ISO 14064-1 se encuentran todos los requisitos necesarios para establecer un sistema de gestión para la cuantificación y reducción de la huella de carbono. El sistema se orienta a identificar, reducir y/o compensar las toneladas de CO₂ equivalentes (t CO₂eq) que presenta la organización, mejorar su imagen y conseguir el ahorro económico mediante el desarrollo de un sistema de gestión que:



Establezca los límites o alcances que sirvan como base para identificar las fuentes que generan emisiones de GEI.



Identifique los procesos, áreas y equipos que consumen energía.



Proponga medidas para reducir y/o compensar la huella de carbono dejando reflejado todo el proceso a través de un informe de huella de carbono.

Principios de contabilidad y reporte de GEI

Las prácticas de contabilidad y reporte de GEI se encuentran en plena evolución; sin embargo, los principios enumerados a continuación están basados, en parte, en principios de contabilidad y reporte financieros generalmente aceptados. También son el resultado de un proceso de colaboración que ha involucrado a diversas partes representativas de una amplia gama de disciplinas técnicas, ambientales y contables.

La contabilidad y el reporte de GEI deben basarse en los siguientes principios:

Relevancia

Asegura que el inventario de GEI refleje de manera apropiada las emisiones de una empresa y que sea un elemento objetivo en la toma de decisiones tanto de grupos internos como externos a la empresa.

Integridad

Conlleva realizar la contabilidad y el reporte de manera íntegra, abarcando todas las fuentes de emisión de GEI y las actividades incluidas en el inventario. Se debe reportar y justificar cualquier excepción a este principio general.

Consistencia

Utiliza metodologías consistentes que permitan comparaciones significativas de las emisiones a lo largo del tiempo. Documenta de manera transparente cualquier cambio en los datos, en el límite del inventario, en los métodos de cálculo o en cualquier otro factor relevante en un espacio de tiempo.

Transparencia

Atiende todas las cuestiones significativas o relevantes de manera objetiva y coherente, basada en un seguimiento de auditoría transparente.

Revela todos los supuestos de importancia y hace referencias apropiadas a las metodologías de contabilidad y cálculo, al igual que a las fuentes de información utilizadas.

Precisión

Asegura que la cuantificación de las emisiones de GEI no observe errores sistemáticos o desviaciones con respecto a las emisiones reales, hasta donde pueda ser evaluado, y de tal manera que la incertidumbre sea reducida en lo posible. Es necesario adquirir una precisión suficiente que permita a los usuarios y usuarias tomar decisiones con una confianza razonable con respecto a la integridad de la información reportada.

Cambios relevantes en el inventario de Emisiones GEI

Durante el 2023 se han producido las siguientes modificaciones respecto al informe del 2022.

- El factor de emisión aplicado a los vehículos de gasolina en América Latina ha sido actualizado teniendo en cuenta los factores específicos de una muestra de vehículos representativa. Este cambio supone una variación mayor del 5% respecto al año anterior, por lo que es necesario recalcular el año base.
- Los factores de emisión de la flota colaboradora se han transformado a CO₂ equivalente teniendo en cuenta los valores proporcionados por el MITECO y DEFRA. Esta modificación supone una variación de la Huella de Carbono por debajo del 1% por lo que no requiere recálculo del año base.

Límites de la organización

El presente “Informe Huella de Carbono 2023 Cabify” tiene como alcance las actividades de gestión del servicio de solicitudes de vehículos con conductor o conductora, servicio de intermediación para el alquiler de motos y servicio de intermediación para el transporte de mercancías, a través de nuestra plataforma durante 2023 en Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, España, México, Perú y Uruguay.

El inventario de GEI incluye los siguientes centros de actividad:

- CABIFY ESPAÑA, S.L. (Madrid).
- CABIFY, S.A. (Argentina).
- MAXI MOBILITY CHILE II, SPA (Chile).
- MAXIMOBILITY, S.A.S. (CABIFY COLOMBIA SAS) (Colombia).
- CABIFY-EC S.A. (Ecuador).
- CABIFY MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (México).
- Cabify IT, S.A.C (Perú).
- CABIFY URUGUAY S.A. (Uruguay).

Límites operativos

Según los estándares seleccionados, las empresas deben comunicar sus emisiones en ámbitos diferentes. La clasificación de emisiones se realiza según criterios de origen de las emisiones, lo cual conduce a una mayor transparencia en la estructura de emisiones de GEI de una empresa, al representar un estándar internacional unificado.

Además, ayuda a las empresas a distinguir claramente sus propias emisiones de las de terceros y a formular objetivos estratégicos de reducción de emisiones.

Por una parte, GHG Protocol establece tres alcances:

Alcance 1 (Emisiones directas de GEI):

Emisiones de GEI que se producen a partir de fuentes que son propiedad o están controladas por la empresa, por ejemplo, emisiones de combustión en calderas, hornos propios o controlados, vehículos propios, etc.

Alcance 2 (Emisiones indirectas de GEI por consumo de electricidad):

Emisiones de GEI procedentes de la generación de electricidad consumida por la empresa.

Alcance 3 (Otras emisiones indirectas de GEI):

Emisiones de GEI como consecuencia de las actividades de la empresa, pero se producen a partir de fuentes que la empresa no posee ni controla. Además, GHG Protocol identifica 15 categorías de emisiones de GEI en el alcance 3, cuyo objetivo es proporcionar a las empresas un marco sistemático para medir, gestionar y reducir las emisiones a través de su cadena de valor, de manera que las categorías sean mutuamente excluyentes y se evite que pueda haber una doble contabilización.

Por otra parte, la norma ISO 14064-1:2018 establece seis categorías:

Categoría 1:

Emisiones y remociones directas de GEI.

Categoría 2:

Emisiones indirectas de GEI por energía importada.

Categoría 3:

Emisiones indirectas de GEI por transporte.

Categoría 4:

Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización.

Categoría 5:

Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización.

Categoría 6:

Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes.

Para la medición de sus emisiones, Cabify ha aplicado un enfoque de control operacional teniendo en consideración los alcances y categorías establecidos en la ISO 14064-1:2018 y el GHG Protocol.

Cabify ha realizado un análisis previo para determinar qué emisiones son materiales del conjunto de alcances y subalcances (GHG Protocol) y categorías (ISO 14064-1:2018), en base a la herramienta “Scope 3 Evaluator” de GHG Protocol en colaboración con Quantis. El resultado obtenido, siguiendo la pauta de GHG Protocol que requiere que las emisiones excluidas sean inferiores al 5% del total, es el siguiente:

Alcances / categorías relevantes. Son aquellas que suponen más del 95% de las emisiones de carbono totales, siendo en el caso de Cabify las siguientes:

- Alcance 1 / categoría 1.
- Alcance 2 / categoría 2.
- Alcance 3 subalcance C1 / categoría 4.
- Alcance 3 subalcance C6 y subalcance C7 / categoría 3.
- Alcance 3 subalcance C11 / categoría 5.

Alcances / categorías no relevantes. Son aquellas que suponen menos del 5% de las emisiones de carbono totales, siendo en el caso de Cabify las siguientes:

- Alcance 3 subalcance C2, C3, C4, C5 / categoría 4.

- Alcance 3 subalcance C8, C9, C10, C12, C13, C14, C15 / categoría 6.

Además, dicho análisis de materialidad de las emisiones de carbono ha sido validado también por Science Based Target initiative.

Fuentes primarias de datos

Para cada uno de los alcances y categorías identificadas como relevantes se ha aplicado una metodología de cálculo contrastada a partir de datos de fuentes primarias, las cuales se detallan a continuación.

GHG PROTOCOL

Alcance	Alcance 1 Emisiones directas que se producen a partir de fuentes que son propiedad o están controladas por la empresa.	Alcance 2 Emisiones de GEI de la generación de electricidad comprada y consumida por la empresa.	Alcance 3 Emisiones que son consecuencia de las actividades de la empresa, pero se producen a partir de fuentes que la empresa no posee ni controla.			
Sub-alcance	N.A	N.A	Subalcance C1	Subalcance C6	Subalcance C7	Subalcance C11

ISO 14064-1:2018

Categoría	Categoría 1 Emisiones y remociones directas de GEI.	Categoría 2 Emisiones indirectas de GEI por energía importada.	Categoría 4 Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización.	Categoría 3 Emisiones indirectas de GEI por transporte.	Categoría 3 Emisiones indirectas de GEI por transporte.	Categoría 5 Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización.
------------------	---	--	---	---	---	---

Información relacionada

Fuente de emisiones	Vehículos en propiedad, calderas, hornos, gases de refrigeración...	Electricidad.	Consumo servidores.	Viajes de negocios.	Transporte del equipo a oficina.	Desplazamientos de socios y socios conductores de Cabify para usuarios y usuarias a través de la app.
Método de Medición	Excepto en los gases de refrigeración, no se han identificado estas fuentes de emisión en Cabify. Para los gases de refrigeración, se analizan los informes de revisión de los equipos.	Tomando los consumos de las facturas de proveedores de electricidad y aplicando factores de emisión del proveedor o, en su caso, del sistema eléctrico nacional por país.	Datos del proveedor.	Registro de las distintas modalidades de desplazamientos por motivos laborales.	Encuesta interna declarando kilómetros mensuales de los trabajadores y aplicando factores de emisión reconocidos según modalidad de transporte.	Registro interno de viajes realizados por los usuarios y usuarias a través de nuestra app.
Fuente primaria o secundaria de factores de emisión	Datos del proveedor de gas o, en su caso, de los ministerios de energía, medioambiente o de industria de cada país.	Datos del proveedor de electricidad o de los ministerios de energía, medioambiente o de industria de cada país.	Datos del proveedor: -Google Cloud -AWS	DEFRA	1. DEFRA 2. ANFAC 3. Datos internos flota Cabify	1.IDAE 2.Rendimientos de combustible en vehículos ligeros de venta en México, Gobierno de México 3. Portal de indicadores de consumo energético y emisiones vehiculares, para vehículos livianos y medianos, Gobierno de Chile. 4. MITECO 5. DEFRA

Alcance 1 / categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI

Corresponden a emisiones por las fugas de gases refrigerantes de los equipos de climatización. Los gases considerados son: R-407C, R-404A, R-410, R-422A, R-438A, R-134A, R-32, R-134 y R-141.

Los datos se obtienen a partir de los partes de revisión y los factores de emisión que proporciona el **MITECO v.2023**.

Alcance 2 / categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada

Para aquellas emisiones directas por consumo de electricidad en las oficinas de Cabify, se han tomado los datos de consumo provistos por la comercializadora eléctrica correspondiente a cada país, quien emite factura a Cabify de los kilovatios/hora consumidos.

Como fuente primaria, en América Latina se ha tenido en cuenta el factor de emisión promedio basado en la red eléctrica nacional (método de localización) mientras que en España se ha utilizado el específico del proveedor (método de mercado).

A continuación se detallan los factores de emisión empleados, las fuentes correspondientes y el año de la última actualización.

País	Responsable	Año
 Argentina	Secretaría de Energía	2021
 Chile	Ministerio de Energía	2023
 Colombia	Gobierno de Colombia	2021
 Ecuador	Ministerio de energía y minas	2022
 España	Contrato proveedor	2022
 México	Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2022
 Perú	Ministerio de Energía y Minas Perú	2018
 Uruguay	Gobierno de Uruguay	2022

En el caso de España, la electricidad consumida es computada como de origen 100% renovable al disponer de certificado de garantía de origen durante el año 2023.

Alcance 3 - subalcance C6 y subalcance C7 / categoría 3: Emisiones indirectas de GEI por transporte

Emisiones asociadas a los viajes del equipo por trabajo.

Se tienen en cuenta los km recorridos por los empleados y empleadas por cada medio de transporte.

Emisiones asociadas al commuting.

A partir de la información obtenida de encuestas realizadas al equipo por país se ha obtenido los km realizados por cada medio de transporte. Posteriormente se ha realizado una extrapolación de las respuestas al total de empleados y empleadas, excluyendo a los full remote.

En el caso de los datos de km realizados por los empleados y empleadas de Colombia hemos detectado incongruencias por la falta de entendimiento de la encuesta por parte del equipo, por lo que se han utilizado los datos reportados en 2022.

En ambos casos se han aplicado los factores de emisión en uso provistos por la **Greenhouse gas reporting: conversion factors 2023, Department for Energy Security & Net Zero- Department for environmental food and Rural Affairs, UK Government**.

Para el caso del automóvil particular se ha utilizado el dato proporcionado por ANFAC y para el caso de uso de Cabify o carsharing se ha utilizado el dato interno de flota en España y América Latina.

Medio transporte	Factor de emisión
 Autobús	DEFRA
 Automóvil particular	ANFAC
 Cabify & Carsharing ES	Factor medio 2023 Cabify
 Cabify & Carsharing América Latina	Factor medio 2023 Cabify
 Moto	ANFAC

Alcance 3 - subalcance C1 / categoría 4: Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización

Emisiones asociadas a la electricidad del uso de Google Cloud y Amazon web service (AWS).

El dato de emisiones ha sido proporcionado por el proveedor de acuerdo a una metodología detallada siguiendo los estándares de contabilidad y de informes de emisiones de carbono del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero.

Alcance 3 - subalcance C11 / categoría 5: emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización.

Vehículos con conductor o conductora y alquiler de motos

El Alcance 3 subalcance C11 / categoría 5 se refiere a emisiones de carbono producidas por los servicios de desplazamiento prestado por parte de las socias y socios conductores de Cabify colaboradores de Cabify a los usuarios y usuarias.

Cuando Cabify comenzó su proceso de medición de emisiones asociadas a estos desplazamientos se emplearon los factores de

emisión provistos por la metodología reconocida por entonces, el New European Driving Cycle (NEDC).

A partir de enero de 2021, en sustitución de la normativa NEDC, entra en vigor la nueva normativa europea de emisiones: Worldwide Harmonized Light Vehicles Test

Procedure (WLTP). Ésta se implementa con el objetivo de lograr que los consumos y las emisiones homologados por los vehículos estén más ajustados a la realidad y sean más cercanos a los que los coches verdaderamente emiten cuando circulan por la carretera.

Desde ese momento, para los nuevos modelos de vehículos que se han ido incorporando a la flota de Cabify se ha tomado como fuente primaria el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE), quien provee los factores establecidos mediante WLTP.

En el caso de América Latina, para los vehículos de gasolina se ha recurrido a dos bases de datos públicas de la región de América Latina:

1. Rendimiento de combustible en vehículos ligeros de venta en México, Gobierno de México

El año de venta utilizado es el 2018 como valor aproximado para los vehículos que constituyen la flota de Cabify; de hecho la fecha de comercialización no está disponible. En aquellos casos donde los vehículos son más viejos, se ha investigado también el año 2016. Los valores de rendimiento se obtienen en un laboratorio, en condiciones controladas de altura sobre el nivel del mar, humedad, temperatura, viento, rugosidad del suelo, entre otras, y, por tanto, pueden no ser reproducibles en condiciones reales de manejo. La información incluye no solo rendimiento (mixto, ciudad, carretera), sino también las emisiones en Gramos de CO₂ por kilómetro en los tres casos.

2. Portal de indicadores de consumo energético y emisiones vehiculares, para vehículos livianos y medianos, Gobierno de Chile

El rendimiento energético y emisiones de CO₂ corresponde al valor constatado en el proceso de homologación, a través de pruebas de laboratorio, desarrollado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) o laboratorios internacionales. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea.

Transporte de mercancías

Para los servicios de envíos en América Latina, Cabify dispone de diferentes vehículos para desempeñar la actividad. Para las motos, furgonetas y furgones se ha recurrido a los factores recomendados por el **MITECO**.

Es un servicio que sólo se presta en América Latina.

Para aquellos casos donde en la fuente el factor de emisión no se expresa en CO₂ equivalente, se ha hecho una conversión basada en los datos por tipo de combustible que ofrece el **MITECO** y **DEFRA**.

Formulación del cálculo

Los cálculos se han efectuado realizando, por cada vehículo (marca, modelo y tipo de motorización), una multiplicación entre los kilómetros recorridos y el factor de emisión asociado.

$$\text{Huella CO}_2 \text{ del trayecto} = \text{kms distance} * \text{FE}$$

*kms distance = kms recorridos en el mes por el vehículo.

*FE = factor de emisión asociado al vehículo.

Dicha fórmula se aplica al conjunto de los trayectos de cada vehículo que se ha producido a lo largo del año.

Ejemplo (utilizando el Ford Focus híbrido gasolina):

Make model	Ford mondeo
Motor type	Hybrid petrol
Agency	ES
Km distance	18.607.365,08
FE (gr CO2/Km)	94
Huella (gr C02)	1.749.092.317,52
Huella (t C02)	1.749

Las emisiones resultantes (desglosadas por mes y país) se han sumado, obteniendo así la cifra total de la huella para el alcance 3 - subalcance C11 / categoría 5.

Recopilación de datos

Gracias a la tecnología de Cabify existe un registro de todos los trayectos.

Análisis de incertidumbre

Considerando el alcance del inventario, siguiendo la Norma ISO 14064, se realiza un estudio cualitativo de la incertidumbre asociada al cálculo, en base a los datos de actividad y de los factores de emisión utilizados.

Alcance 1 / categoría 1: emisiones directas de GEI

- En cuanto a combustión de calderas, hornos y vehículos en propiedad, Cabify no dispone de calderas en sus instalaciones, por lo tanto, no existe incertidumbre.
 - En cuanto a gases de refrigeración, los datos se han obtenido a partir de partes de revisión al respecto. Se considera que la incertidumbre de estas emisiones es baja.
Respecto a los factores de emisión de los gases fluorados recurrimos a los factores de emisión del MITECO por lo que consideramos que la incertidumbre es baja al ser una base de datos oficial.
-

Alcance 2 / categoría 2: emisiones indirectas de GEI por energía importada.

- Los datos del consumo de electricidad en nuestras oficinas se basan en la mayoría de los casos en facturas emitidas por el proveedor correspondiente y en factores de emisión promedio basado en la red eléctrica nacional. En aquellos países con pocos empleados y empleadas, al estar la mayoría desarrollando su trabajo en localizaciones de coworking, se han aplicado factores medios de consumos y de emisiones. Se considera que la incertidumbre de estas emisiones es baja.

En cuanto a los factores de emisión se utilizan factores oficiales del mix energético de cada país. En el caso de España el factor es 0 ya que se cuenta con energía renovable. Consideramos que la incertidumbre es baja.

Alcance 3 - subalcance C6 y subalcance C7 / categoría 3: emisiones indirectas de GEI por transporte.

- Los datos de desplazamientos del equipo a las oficinas se basan en una encuesta, la cual se realiza dos veces al año. Los resultados obtenidos se extrapolan al total de empleados y empleadas, excluyendo los full remote. Los factores de emisión aplicados proceden de fuentes gubernamentales de reconocido prestigio. Se considera que la incertidumbre de estas emisiones es media.
- Los datos de desplazamientos de negocio del equipo se basan en los registros que realiza Cabify de dichos desplazamientos y que cubre la propia compañía, y los factores de emisión aplicados proceden de fuentes gubernamentales de reconocido prestigio. Se considera que la incertidumbre de estas emisiones es baja.

En ambos casos las fuentes de factores de emisión son bases de datos oficiales o datos primarios por lo que se considera que la incertidumbre es baja.

Alcance 3 - subalcance C1 / categoría 4: emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización.

- Los datos de emisiones son proporcionados de manera detallada por el proveedor. Consideramos que la incertidumbre es baja.
-

Alcance 3 - subalcance C11 / categoría 5: emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización.

- Los datos de los desplazamientos por parte de las socias y socios conductores de Cabify colaboradores de Cabify se obtienen a partir de la tecnología que aplica Cabify, obteniendo el conjunto de viajes efectuados a lo largo del año con información de los kilómetros recorridos y la marca, modelo y motorización de los vehículos.

Consideramos que la incertidumbre es baja.

Respecto a los factores de emisión:

- En España, se asigna el factor de emisión específico a cada marca, modelo y motorización de los vehículos, el cual procede de la fuente oficial de España, que es el IDAE. Se considera que la incertidumbre de estas emisiones es baja.
- En América Latina (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay) existe una variabilidad mucho mayor entre las distintas marcas, modelos y motorizaciones de los vehículos colaboradores. Por ello, para el tipo de motorización diésel, lpg, cng, híbrido gasolina, híbrido diésel e híbrido phev se ha atribuido el factor de emisión medio por tipo de motorización, considerando una incertidumbre media.

En el caso de los coches de gasolina se ha hecho una media de los factores de emisión específicos de 48 vehículos representativos de bases de datos del Gobierno de México y Chile, considerando una incertidumbre baja.

Inventario emisiones GEI 2023

Emisiones por alcance y región (t CO₂eq)

A continuación se detalla el total de emisiones correspondientes a toda la organización, desglosado por alcances / categorías y teniendo en consideración todos los países donde Cabify ha operado durante el año 2023.

GHG Protocol	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3				Total Alcance 3	Total huella
			C1	C6	C7	C11		
ISO 14064 -1: 2018	Categoría 1: emisiones y remociones directas de GEI.	Categoría 2: emisiones indirectas de GEI por energía importada.	Categoría 4: emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización.	Categoría 3: emisiones indirectas de GEI por transporte	Categoría 5: emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización			
	Cargas gases fluorados	Electricidad	Servidores	Viajes de Negocios	Transporte del equipo a Oficina	Desplazamiento las socias y socios conductores de Cabify para usuarios y usuarias		
España	43	0	61	486	133	16.106	16.786	16.829
América Latina	0	31	296	326	559	113.530	114.711	114.742
Total	43	31	357	812	692	129.636	131.497	131.572

Compensación

Desde 2018, Cabify es la primera y única app en Europa y Latinoamérica en compensar el 100% de sus emisiones a través de iniciativas locales en los países donde opera.

Esto lo logra a través de su programa “Somos Neutros en Carbono” mediante el cual, a través del mercado voluntario de créditos de carbono, Cabify apoya económicamente proyectos locales, adquiriendo la misma cantidad de créditos de carbono que el total de toneladas de emisiones de carbono generadas durante el año.

Mediante estas iniciativas, Cabify contribuye a la lucha contra el cambio climático al compensar la totalidad de su huella, al mismo tiempo que logra un impacto positivo en las personas que, mediante dichos proyectos de compensación, se benefician de la generación de empleo y el bienestar de las comunidades locales.

Además, Cabify ha sido pionera en proporcionar certificados que acreditan a sus clientes empresas que el 100% de sus emisiones de carbono relativas a los desplazamientos con Cabify han sido compensadas.

El certificado incluye los kilómetros recorridos durante el año y la cantidad exacta de CO₂eq generada en dichos desplazamientos, así como la confirmación de que el conjunto de las emisiones de carbono han sido compensadas.

Esta información se actualiza anualmente en esta [web](#).



Nuestros proyectos más destacados

Selva Paranaense

Argentina

Proyecto verificado bajo Verified Carbon Standard (VCS).

Este proyecto vive en un bosque nativo en San Pedro, Misiones, inmerso en 22.878,5 hectáreas de terreno que están siendo regeneradas después de haber sido sometidas a explotación y deforestación durante años.



Tras años de explotación ilegal, la zona alcanzó altos niveles de degradación y contaminación.

Hoy este proyecto trabaja para mejorar el manejo forestal, plantando más de 250.000 árboles de especies nativas al año.



El proyecto estima alcanzar un promedio de 103.553 t CO₂eq en beneficios climáticos por año.

Todo esto mientras trabaja junto a las comunidades locales para generar oportunidades y cubrir necesidades básicas en un área castigada por la pobreza.



Parque Eólico Cururos

Chile

Proyecto verificado bajo el estándar Gold Standard.

Este proyecto aprovecha la fuerza del viento para generar un promedio anual de 290 GWh. Compuesto por las plantas “El Pacífico” y “La Cebada”, en Limarí, el Parque Eólico Cururos es un impulsor clave en la transición hacia fuentes de energía limpias.



Invertir en tecnología limpia es importante porque nos permite disminuir la dependencia en recursos limitados no renovables, generar oportunidades de empleo y nuevas fuentes de ingresos (directas e indirectas).

Usando la tecnología, las plantas de Cururos tienen la capacidad de reemplazar la energía basada en combustibles fósiles por energía limpia, a través de un Sistema Interconectado Central (SIC).



Así, el proyecto ha conseguido reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en alrededor de 173.819 t CO₂eq por año.

Contribuyendo significativamente al desarrollo sostenible y al impacto ambiental de la zona.



Planeta agradecido con el Resguardo Indígena bajo Río Guainía y Río Negro

Colombia

Proyecto verificado bajo el estándar Cercarbono.

El lugar lo ocupa un resguardo indígena bajo los ríos Guainía, Tomo y Negro, que actúa como un pulmón vital para nuestro planeta.



El proyecto, junto a 382 familias locales comprometidas, combate el impacto del cambio climático mientras genera beneficios para la comunidad.



Este proyecto comenzó en 2018 con una visión de 40 años vista, con el objetivo de combatir las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por la deforestación y la degradación forestal. Ya está dando sus frutos: Entre 2018 y 2020 se logró reducir la emisión de 2.643.720 t CO₂eq a la atmósfera.



Pero además, el proyecto ha promovido el crecimiento económico sostenible de la zona y la calidad de vida de sus habitantes, a través de incentivos económicos, oportunidades de empleo, acceso a capital para el emprendimiento de proyectos y cursos formativos de especialización.



Reforestación en Carballedo

España

Proyecto incluido en el registro nacional del MITECO.

Ubicado en Cerdedo-Cotobade, en Pontevedra, el proyecto abarca una superficie de 85 hectáreas y engloba distintos ámbitos, siendo el principal la absorción de dióxido de carbono como forma de compensación de emisiones (125.839 tCO₂ previstas en el periodo de permanencia).



El objetivo es reforestar la zona con pinos, coníferas y otras plantas autóctonas de Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de Carballedo, para reducir la erosión en la zona y generar biodiversidad.

Durante los primeros años, el estado de desarrollo y la edad del arbolado de ciertas zonas requiere realizar labores culturales y primeras claras para mejorar su desarrollo y reducir el peligro de incendios forestales.



Pero más allá del plan de compensación, el proyecto crea arraigo rural y ventajas socioeconómicas para la zona: oportunidades de empleo para la mano de obra local, colaboraciones con colectivos vulnerables...



Restauración de la Reserva de Calakmul

México

Proyecto verificado bajo el estándar Verified Carbon Standard (VCS).

Restaurar la Reserva de Calakmul es la misión de esta iniciativa comunitaria inclusiva dedicada a restaurar más de 7.800 hectáreas de bosques degradados, reforestándolos con vegetación nativa, secuestrando dióxido de carbono de la atmósfera y creando nuevos medios de vida sostenibles.



El bosque que cubre esta área protegida de Campeche, en la localidad Mexicana de Yucatán, está especialmente fragmentado por la construcción de carreteras, los incendios, la expansión de la agricultura y la ganadería o la tala de caoba y cedro.



Las familias que viven en la reserva se encuentran en una situación precaria y, hasta ahora, dependen en gran medida de prácticas que degradan el bosque para poder satisfacer sus necesidades básicas.



Por eso, con los ingresos de los créditos de carbono, las comunidades y los socios del proyecto se han unido para diseñar un plan que impulse los esfuerzos para restaurar el área y la comunidad.



Conservación del Alto de Huayabamba

Perú

Proyecto verificado bajo los estándares Verified Carbon Standard (VCS) y Climate, Community & Biodiversity (CCB).

A través de este enorme proyecto no solo protegemos dos ecosistemas cuya biodiversidad ha sido reconocida a nivel mundial, sino que ayudamos a la economía de las comunidades presentes en una vasta zona que une Ecuador y Perú.



La gran Área Silvestre del Amazonas y las laderas orientales de los Andes tropicales, zonas de una riqueza ambiental única, corren peligro: la deforestación causada por los cultivos industriales, la minería, el despeje de la tierra para pastos y las plantaciones ilícitas.



Por eso colaboramos para proteger este corredor de vida silvestre que cubre un total de 53.410 hectáreas, lo que ayuda a absorber cada año nada menos que 52.000 t CO₂eq.



Además, ayudamos a promover nuevas fuentes de ingresos sostenibles como la producción de quinua y miel orgánicas para las familias de la comunidad, fortaleciendo la gobernanza local.



Plantaciones Forestales de Guarané

Uruguay

Proyecto verificado bajo Verified Carbon Standard (VCS) y Climate, Community & Biodiversity Standard (CCB).

21.298 hectáreas de terreno en Uruguay van a ser recuperadas después de ser degradadas por el pastoreo extensivo de ganado vacuno.



Los principales objetivos de la actividad del proyecto son la producción de madera, la restauración de la tierra y el secuestro de carbono a través de la forestación.

Para ello, se establecen plantaciones forestales con el fin de obtener productos madereros de alto valor y larga vida que secuestren grandes cantidades de dióxido de carbono de la atmósfera.



Este proyecto tiene como fin principal contrarrestar las emisiones nocivas resultantes del pastoreo, pero también la creación de empleo y la erradicación de la pobreza rural en la zona.



La incorporación de la tecnología y el desarrollo de nuevas cadenas productivas internacionales abren puertas a la reforestación de las plantaciones forestales y a un nuevo nivel de bienestar para la comunidad local.



Verificación

En un ejercicio de transparencia y veracidad de la información, este informe de 2023 ha sido auditado externamente por AENOR de acuerdo a los estándares GHG Protocol, la Norma ISO 14064-1:2018, 14064-3:2019 y la Norma PAS 2020 con una periodicidad prevista anual. El nivel de aseguramiento de la verificación ha sido con un nivel de aseguramiento limitado.



Declaración de Verificación de AENOR para CABIFY ESPAÑA, S.L. del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al 2023

CLIENTE: 2014/0839/HCO/01 y 2014/0839/GHG/01

Introducción

CABIFY ESPAÑA, S.L. ha encargado a AENOR Confía, S.A.U. (AENOR) llevar a cabo una revisión **limitada** del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el 2023 de sus actividades incluidas en el informe de GEI de fecha 08703/2024, el cual es parte de esta Declaración.

AENOR se encuentra acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, con número OVVGEI 004/14, conforme a la Norma ISO 14065:2020, para la realización de verificación de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a los requisitos establecidos en la Norma ISO 14064-3:2019 para los sectores de la energía y desechos.

Inventario de emisiones de GEI emitido por la Organización: CABIFY ESPAÑA, S.L. con domicilio social en C. de Pradillo, 42, 28002 Madrid, España.

Representante de la Organización: David Pérez Piñeiro.

CABIFY ESPAÑA, S.L. tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de GEI de acuerdo a las Normas de referencia **ISO 14064-1:2018 y GHG Protocol**.

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el Informe de GEI de CABIFY ESPAÑA, S.L. mencionado.

Alcance de la Verificación

El alcance de la verificación se establece para las actividades GESTIÓN DEL SERVICIO DE SOLICITUDES DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR, SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN PARA EL ALQUILER DE MOTOS Y SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, A TRAVÉS DE PLATAFORMA TELEMÁTICA realizadas en en España y los siguientes países LATAM: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay.

Se ha considerado como gases de efecto invernadero **CO₂/CH₄/N₂O**.

Durante la verificación se analizó la información atendiendo al enfoque de control que establecen las Normas ISO 14064-1:2018 y GHG Protocol. Es decir, la organización notifica todas las emisiones de GEIs atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control.

Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación

1. Las actividades objeto de la verificación se establecen en 3 alcances (siguiendo las directrices de GHG Protocol), que son:
 2. Alcance 1: Emisiones directas
 3. Alcance 2: Emisiones indirectas por compra de energía eléctrica y térmica adquirida para uso propio
 4. Alcance 3: Resto de las emisiones indirectas. Incluyendo:
 - a. Asociadas a desplazamientos del personal de la empresa por viajes de negocio
 - b. Asociadas al transporte de empleados a oficinas
 - c. Asociadas a productos utilizados por la organización (servidores)
 - d. Asociadas a desplazamientos de conductores colaboradores de Cabify para usuarios
5. Para ISO 14064-1:2018:
 - Las actividades objeto de la verificación se establecen en seis categorías (siguiendo las directrices de la Norma ISO 14064-1:2018) que son:
 - o Categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI
 - o Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada
 - o Categoría 3: Emisiones indirectas de GEI por transporte
 - o Categoría 4: Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización
 - o Categoría 5: Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización
 - o Categoría 6: Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes. La organización no ha identificado emisiones asociadas a esta categoría.

Exclusiones

- Las emisiones excluidas se engloban en las siguientes categorías (todas dentro del Alcance 3):
 - o Categoría 2: Bienes de capital
 - o Categoría 3: Actividades relacionadas con combustible y energía
 - o Categoría 4: Transporte y distribución Upstream

- Categoría 5: Residuos generados durante las operaciones

Actividades de mitigación y año base

Indicar si se tiene previsto su realización o si se han llevado a cabo iniciativas de reducción de emisiones y aumento de remociones de GEI: Se identifican varias acciones.

La organización ha establecido en el 2022 su año base.

Importancia relativa

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado de emisiones.

Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- La Norma ISO 14064-1:2018: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
- Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol).
- La norma ISO 14064-3:2019: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.
- Otros referenciales/Documents internos.

Por ultimo, fue objeto de la verificación el Informe de emisiones elaborado por la organización, de fecha 08/03/2024.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Conclusión

Basado en lo anterior, y de acuerdo al nivel de aseguramiento limitado, no hay evidencia que haga suponer que la información sobre emisiones de GEI reportada en el informe elaborado por la organización, de fecha 08/03/2024, no sea una representación fiel de las emisiones de sus actividades.

De forma consecuente con esta Declaración a continuación se relacionan los datos de emisiones finalmente verificados:

Para GHG Protocol:

AENOR

Emisiones	t CO ₂ e
Alcance 1: Emisiones directas de GEI	43,3
Asociadas al consumo de combustible en fuentes fijas	43,3
Asociadas al consumo de combustibles en fuentes móviles propias	0
Asociadas a instalaciones de refrigeración	0
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI	31,2
Asociadas al consumo de energía eléctrica en centros fijos	31,2
Alcance 3: Otras emisiones indirectas de GEI	131.497,2
Asociadas a desplazamientos del personal de la empresa por viajes de negocio	811,9
Asociadas al transporte de empleados a oficinas	692,5
Asociadas a productos empleados por la organización (servidores)	357,0
Asociadas a desplazamientos de conductores colaboradores de Cabify para usuarios	129.635,7
Emisiones Totales	131.571,7

Para ISO 14064-1:2018:

Emisiones	t CO ₂ e
Categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI	43,3
Emisiones directas a partir de combustión estacionaria	43,3
Emisiones directas de combustión móvil	0
Emisiones y remociones directas de procesos industriales	0
Emisiones fugitivas directas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	0
Emisiones y remociones directas causadas por el uso del suelo, los cambios en el uso del suelo y la silvicultura (USCUS)	0
Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada	31,2
Emisiones indirectas de GEI por electricidad importada	31,2
Emisiones indirectas de GEI por energía importada (vapor, calefacción, enfriamiento y aire comprimido)	0

AENOR

Emisiones	t CO ₂ e
Categoría 3: Emisiones indirectas de GEI por transporte	1504,0
Emisiones causadas por el transporte y distribución de bienes aguas arriba	0
Emisiones causadas por el transporte y distribución de bienes corriente abajo	0
Emisiones causadas por el desplazamiento de los empleados desde sus hogares a los centros de trabajo	692,5
Emisiones causadas por el transporte de clientes y visitantes	0
Emisiones causadas por viajes de negocio	811,9
Categoría 4: Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	357,0
Emisiones provenientes de los productos comprados	0
Emisiones provenientes de bienes de capital comprados	0
Emisiones causadas por los servicios utilizados (servidores)	357,0
Emisiones provenientes de la gestión de residuos	0
Emisiones procedentes del uso de activos por equipos arrendados	0
Emisiones provenientes de servicios de consultoría, limpieza, mantenimiento, etc.	0
Categoría 5: Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización	129.635,7
Emisiones de la etapa del uso del producto	129.635,7
Emisiones de la etapa final de vida del producto (disposición de residuos...)	0
Emisiones provenientes de las inversiones	0
Emisiones Totales	131.571,7

En Madrid a 8/05/2024,



Rafael García Meiro
Consejero Delegado / CEO



Declaración de Verificación de AENOR para CABIFY ESPAÑA, S.L. del Informe de Neutralidad de emisiones de CO₂ del año 2023

CLIENTE: 2014/0839/PAS/01

Introducción

CABIFY ESPAÑA, S.L. ha encargado a AENOR Confía, S.A.U. (AENOR) llevar a cabo una revisión limitada del Informe de Neutralidad de Carbono para el 2023 de sus actividades incluidas en la Declaración de neutralidad de carbono de fecha 12/04/2024, el cual es parte de esta Declaración.

AENOR se encuentra acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, con número OVVGEL 004/14, conforme a la Norma ISO 14065:2020, para la realización de verificación de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a los requisitos establecidos en la Norma ISO 14064-3:2019 para los sectores de la energía y desechos.

Declaración de neutralidad de carbono emitido por la Organización: CABIFY ESPAÑA, S.L., con domicilio social en C. de Pradillo, 42, 28002 Madrid, España.

Representante de la Organización: David Pérez Piñeiro.

CABIFY ESPAÑA, S.L. tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de GEI de acuerdo a la Norma de referencia ISO 14064-1:2018/GHG Protocol/otros referenciales, así como su Neutralidad conforme a la PAS 2060:2014.

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en la Declaración de neutralidad de CABIFY ESPAÑA, S.L., utilizando los datos del año 2023.

Alcance de la Verificación

El alcance de la verificación se establece para las actividades GESTIÓN DEL SERVICIO DE SOLICITUDES DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR, SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN PARA EL ALQUILER DE MOTOS Y SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, A TRAVÉS DE PLATAFORMA TELEMÁTICA realizadas en en España y los siguientes países LATAM: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay.

Se ha considerado como gases de efecto invernadero CO₂.

AENOR

Durante la verificación se analizó la información atendiendo al enfoque de control correspondiente que establecen las Normas ISO 14064-1:2018 y GHG Protocol. Es decir, la organización notifica todas las emisiones de GEIs atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control.

Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación

1. Las actividades objeto de la verificación se establecen en 3 alcances (siguiendo las directrices de GHG Protocol), que son:

- Alcance 1: Emisiones directas
- Alcance 2: Emisiones indirectas por compra de energía eléctrica y térmica adquirida para uso propio
- Alcance 3: Resto de las emisiones indirectas. Incluyendo:
 - o Asociadas a desplazamientos del personal de la empresa por viajes de negocio
 - o Asociadas al transporte de empleados a oficinas
 - o Asociadas a productos utilizados por la organización (servidores)
 - o Asociadas a desplazamientos de conductores colaboradores de Cabify para usuarios

2. Para ISO 14064-1:2018:

- Las actividades objeto de la verificación se establecen en seis categorías (siguiendo las directrices de la Norma ISO 14064-1:2018) que son:
 - o Categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI
 - o Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada
 - o Categoría 3: Emisiones indirectas de GEI por transporte
 - o Categoría 4: Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización
 - o Categoría 5: Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización
 - o Categoría 6: Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes. La organización no ha identificado emisiones asociadas a esta categoría.

Exclusiones

- Las emisiones excluidas se engloban en las siguientes categorías (todas dentro del Alcance 3):
 - o Categoría 2: Bienes de capital
 - o Categoría 3: Actividades relacionadas con combustible y energía

AENOR

- Categoría 4: Transporte y distribución Upstream
- Categoría 5: Residuos generados durante las operaciones

Actividades de mitigación y año base

Indicar si se tiene previsto su realización o si se han llevado a cabo iniciativas de reducción de emisiones y aumento de remociones de GEI: Se identifican varias acciones en el documento "Declaración Neutralidad de Carbono Cabify" de fecha 12/04/2024, agrupadas en los siguientes alcances:

- Electrificación de oficinas.
- Innovación tecnológica, alternativas de movilidad bajas en carbono y descarbonización de la flota colaboradora.

La organización ha establecido en el año 2022 su año base.

Importancia relativa

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado de emisiones.

Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- La Norma ISO 14064-1:2018: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
- Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol).
- La norma ISO 14064-3:2019: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.
- PAS 2060:2014 de Neutralidad de Carbono

Por último, fue objeto de la verificación el Informe de emisiones preparado por la organización de fecha 12/04/2024.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Conclusión

AENOR

Basado en lo anterior, y de acuerdo al nivel de aseguramiento limitado, no hay evidencia que haga suponer que la información sobre emisiones de GEI reportada en "Declaración Neutralidad de Carbono Cabify" elaborado por la organización, de fecha 12/04/2024, no sea una representación fiel de las emisiones de sus actividades, por las que la organización declara una compensación de emisiones correspondiente a los alcances 1, 2 y 3.

De forma consecuente con esta Declaración a continuación se relacionan los datos de reducciones y compensaciones finalmente verificados:

TCO ₂ e emitidas	TCO ₂ e reducidas	TCO ₂ e compensadas
Alcances 1, 2 y 3: 131.572	4.010	Alcances 1, 2 y 3: 131.572

Reducciones (actividades de mitigación y emisiones cuantificadas)		t CO ₂ e
Emisiones indirectas de GEI		
-	Emisiones por consumo de energía eléctrica de origen renovables	134,0
-	Emisiones por uso de alternativas de movilidad bajas en carbono	433,0
-	Emisiones por electrificación de la flota de colaboradores	3.443,0
	Emisiones reducidas totales	4.010,0

En Madrid a 8/05/2024



Rafael García Meiro
Consejero Delegado / CEO

cabify

www.cabify.com